

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Jorge Alberto Diazconti	Contralor General
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de marzo de 2017.



Nombre	Cargo
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, informó que mediante el oficio NA/IEDF/14/2017, la representante del Partido Nueva Alianza, justifica su asistencia debido a labores partidistas.

El Secretario Técnico verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de marzo de 2017.

1. El punto número uno es la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:

- a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2017.
- b) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2017.
- c) Sexta Sesión Extraordinaria., celebrada el 1º de marzo de 2017.
- d) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2017.

2.- Presentación del Programa Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas, 2017.

3. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, por lo que no habiendo comentarios al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de las integrantes presentes.

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de marzo de 2017.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:

- a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2017.
- b) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2017.
- c) Sexta Sesión Extraordinaria., celebrada el 1º de marzo de 2017.
- d) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2017.

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de marzo de 2017.

Posteriormente, el mismo Presidente de la Comisión, consultó a las demás integrantes si era su desea reservar alguna de las minutas para su discusión en lo particular.

No habiendo respuesta se consultó si hubiera reservas en lo general; por su parte, el Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática observó a la Quinta Sesión Extraordinaria, en la Sexta Sesión Extraordinaria y en la Séptima Sesión Extraordinaria donde manifestó que solamente aparece el representante propietario y no el suplente. Quedando asentado que se hará la corrección.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas consideró necesario con la finalidad de mejorar los documentos que se presentan a las comisiones. “desde aproximadamente un mes, ha bajado mucho la calidad de las minutas que nos circulan, hay muchos errores ortográficos, hay muchos errores de sintaxis, eso yo no lo observaba anteriormente, desde luego nos pasan las minutas para que nosotros hagamos observaciones, pero yo entiendo que son para hacer observaciones sustantivas con relación a los pronunciamientos que hacemos aquí en la mesa, no para revisar cuestiones ortográficas; entonces, sí pediría que se tuviera un poco más de cuidado en la elaboración de estos proyectos de Minuta”.

El Consejero Presidente argumentó que ha tenido la misma observación, en palabras de él “he venido desde hace mucho pidiendo quien hace actualmente las minutas y quien lo hacía anteriormente, no solo las minutas, una serie de documentos que salen de la Dirección, han sido hechos muchas veces por personas que tienen clase de analistas, sin pasar por la Jefatura de Departamento, por la Subdirección, por la Dirección y por la Dirección Ejecutiva, suele subir los documentos a las oficinas de los Consejeros”. Por

lo que solicitó que “se ponga atención en el área correspondiente para que haya un control” y que los documentos sean revisados

Posterior, se solicita a la Secretaría Técnica, quien consultó en votación económica, si se aprueban los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:

- a) Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017.
- b) Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017.
- c) Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el primero de marzo de 2017.
- d) Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 2017.

Con las observaciones del Partido de la Revolución Democrática a la quinta, sexta y séptima, de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, así como las realizadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al término, el Consejero Presidente solicita se dé cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día. A lo que el Secretario Técnico dijo que el segundo punto corresponde a

2. La Presentación del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Necesidad y Comunicación de quienes integren

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de marzo de 2017.

**los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas
2017.**

En tanto, se puso en consideración el documento. A lo que el Consejero Presidente intervino y manifestó “se nos presenta un documento que dice llamarse: “Plan Anual de Estudios” y por más que yo busqué el Plan de Estudios, no logré encontrarlo en todo el documento”.

Argumentó el Consejero Presidente que “observa un planteamiento educativo general que no es claro”, “también los objetivos específicos no están lo relativo hacia las organizaciones ciudadanas a pesar de que se dice que es un documento que incluye estos objetivos”, “se establece como meta un ideal de capacitar al 100 por ciento de quienes integran los comités y consejos y luego se dice: bueno, pero pues si la agenda no lo permite el 50 por ciento, pero tampoco se razona por qué el 50 por ciento es viable o no es viable”, “lo mismo sucede con la meta relativa, exactamente lo mismo porque no se está copiado y pegado el curso de coordinaciones de trabajo, ideas para su organización, tampoco hay un Proyecto de Acuerdo para subir al Consejo General, ello a pesar de que la fracción V del artículo 45 del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, menciona como atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana, proponer al Consejo General precisamente este tipo de documentos”.

La propuesta del Consejero Presidente fue en el sentido de votar en contra ya que “no creo que esté en condiciones de subirse al Consejo General”, por lo que pidió a la

Dirección Ejecutiva que se haga una revisión cuidadosa de los documentos que nos llegan a los Consejeros”.

Consultó el Consejero Presidente si alguien desea más intervenir a lo que la Consejera Williams señaló que considera “que el Plan Anual de Trabajo que se presenta para la capacitación, educación y asesoría de los comités, en este caso organización, órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas, tendría que tener alcances más profundos”.

Propone la Consejera Williams que “en caso de que se vote a favor de regresar el punto, se analizara el tipo de estrategia, porque lo que se ha enfrentado es que cada año se repiten las mismas fórmulas” y dijo que “le preocupa en el hecho de que probablemente no se está o se están obviando algunos temas que probablemente no se les este dando a los comités ciudadanos”; “a los órganos de representación ciudadana”, le parece importante el hecho de que, las personas que recientemente tomaron protesta, no tenían tampoco idea de cómo hacer un Acta, u otros instrumentos que pudieran ser simples del tipo trámites administrativos que se tienen que hacer dentro de estos comités ciudadanos”, así lo manifestó.

Entonces, dijo la Consejera Williams “si tenemos alcances hacia las organizaciones ciudadanas”, se “tendría que hacer una estrategia, no solamente de vinculación, sino también de apropiación de este tipo de conocimiento hacia estas organizaciones ciudadanas”. Y, derivado de que existen atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con respecto a contenidos de educación cívica, se tiene que hacer hacia el interior de las organizaciones ciudadanas el dar y generar conocimiento.

Por lo que, la Consejera Williams apeló a que “se tendría que reforzar un poco más en cosas que nos parecen ahorita obvio, por el hecho de que las personas ya están ostentando un cargo como un comité o la representación de un consejo del pueblo”, aunque también es cierto que al no estar “improyectados, probablemente les ayude a la realización de sus tareas cotidianas”. Se pide incluir parte de los diagnósticos que ya se han hecho dentro de esta Dirección Ejecutiva.

Al concluir, el Consejero Presiente da la voz en primera ronda al representante del PRD, quien refirió que en ese punto, “me parece que se está quedando corto el plan, creo que tendría que tener metas más alcanzables y aparte ser innovadores”.

Le parece que ya se cuenta con la experiencia, además de documentos, los cuales deberían aprovecharse sobre todo que se están tomando representantes y se deberá de aprovechar la experiencia, los documentos pero principalmente decir que son nuevos integrantes y los documentos y talleres se deben dirigir a las OSC.

Menciona que “ellos vienen nuevos, frescos, quieren participar, quieren estar pendientes y le parece que se tendría que tener en un plan donde se fortalezca, por ejemplo, entre lo que se me pudiera ocurrir, aprovechar nuevas herramientas que se tienen, como tener tutoriales para todo lo que acaba de nombrar la Consejera Gabriela.

Propuso el representante del PRD que se tengan tutoriales donde se pueda explicar cómo se tienen que desarrollar un plan como integrante de un Consejo, un tutorial de cómo se puede realizar un presupuesto participativo. Hoy en día los tutoriales se ven mucho más en la página de YouTube, cuando se buscan tutorial para, hasta para

resolver diversas situaciones que se tienen en mente pero que por diversas cuestiones uno no se acuerda, manifestó el representante del PRD, se tendría que estar innovando, aprovechando las herramientas tecnológicas que hoy tiene el Instituto para tener innovaciones en el plan anual que sería, desde el punto de vista del Partido de la Revolución Democrática, importante que se genere una nueva vinculación con los órganos de representación.

En primera ronda interviene la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas quien comentó estar de acuerdo desde luego con que se retirara el documento para que se complementara con todo lo que han sugerido.

Además, dijo que efectivamente, estuvo en reuniones con personas que han integrado Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, y que le han dicho que han llegado a ocupar ahí las funciones, sin tener idea de cuáles eran las atribuciones y lo que tenían que realizar.

Por tanto, retoma lo que dijo la Consejera Williams, de que no saben ni siquiera cómo poder realizar un acta de sesión o que incluso no saben que tenían que hacer una acta de sesión, por lo que son cosas que parece que es sencillo para los presentes ya que son cosas que se ven cotidianamente y a lo que se enfrentan, por lo que se tiene que reforzar la capacitación que se va a dar; al parecer este plan anual, únicamente se está presentando y no tendría que votarse. Por tanto, dijo que le parece que se tendría nada más que ordenar que se retire, para que se complemente las cuestiones que se han mencionado sin someterlo a votación.

En respuesta, en segunda ronda, el Consejero Presidente Pablo Lezama comentó en efecto la Consejera Dania tiene razón de que el Plan está solamente para presentación, pero es atribución de la Comisión subirlo al Consejo General, proponerlo, lo que representaría, regresarlo a votación posterior, por tanto pedir a la Dirección Ejecutiva, que se incluyera el Proyecto de Acuerdo para tales efectos.

Dándole la voz al Representante del Partido Humanista en segunda ronda, manifiesta que ahora que le encargaron leer las ponencias que están poniendo los partidos políticos en la Asamblea Legislativa, sobre el tema de electoral, vio que se tiene diferencias de opiniones y conceptos sobre lo que se entiende, desde ciudadanía hasta democracia, en cierto momento.

Por lo que argumentó que “la nacionalidad se adquiere cuando naces, efectivamente, pero la ciudadanía es un ejercicio. Cuando vas ejercitando, vas adquiriendo ciudadanía y, para eso tendríamos que tener mayores conocimientos, no sólo técnicos, sino entender con mayor profundidad lo que entendemos por democracia, lo que entendemos por los distintos, entre tú y yo ya hemos conversado entre los distintos procesos electorales que hay en otros países, para que tengamos una visión más amplia de lo que es esto de ser ciudadano, ¿cómo se ejerce?, ¿de qué manera tiene que ver con los procesos electorales?”

Ser ciudadano es cuestionar, también. Un ciudadano que no cuestiona es un, hasta dudo que sea ciudadano francamente. Tenemos que cuestionar lo que hacemos, la cotidianidad y para eso necesitamos conocimientos, ver otras experiencias.”

Propuso organizar conferencias, talleres sobre los distintos Procesos Electorales que hay en el mundo sobre otras experiencias. Ya se había hablado sobre el sistema mixto que es el que tenemos aquí de plurinominales y uninominales, los sistemas que son de representación proporcional puros, los que no lo son, etcétera. Otras experiencias, que la gente tenga una idea, no solamente acepte una Constitución, sino que tenga la capacidad de cuestionarla.

Ahora que viene el referéndum, ahora que viene el plebiscito, cómo se va a hacer un referéndum, un plebiscito, si no se sabe de otras experiencias que existen en el mundo para practicarlas”, concluyó

En uso de la voz, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, manifestó que dentro de este Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, por cuanto hace a las acciones, se tuvieran indicadores medibles de todas estas acciones, ¿por qué? Porque muchas veces emprendemos acciones, pero no tenemos la evaluación de esas acciones. Por lo que le parece muy importante que se empiece a medir y, por tanto, “en un Plan Anual de Estudios y Acciones, se tendría que estar construyendo la evaluación de las mismas, esto es en razón porque el día de ayer, tuvo la oportunidad de participar en un foro en la Sala Superior, donde se estaban presentando los objetivos del desarrollo sostenible ¿Esto qué quiere decir? que lo que queremos es una sociedad mucho más igualitaria en términos de todo, de participación, económicos, para tener una sociedad mucho más libre y, en este sentido, las instituciones electorales juegan un papel preponderante”. Entonces, consideró que “es muy importante que empezar a trabajar en indicadores para poder medir la participación y el impacto de estas acciones hacia la ciudadanía, porque de lo contrario, se va a seguir replicando acciones que no

están siendo medibles y, por tanto, no se sabe qué tanto son buenas para repetirse o no. Y realmente se están tomando decisiones sin una base clara.”

Solicitó la Consejera Williams se incluyeran los indicadores o que se construyan. Dijo que no se ha tenido la fortaleza o esa competencia integrada en el Instituto Electoral, pero debe aprovecharse la presencia del Contralor, para que se pueda contar con una capacitación para la construcción de indicadores como en los ODS que son a nivel nacional, regional, mundial, global; y ya por último local.

Por lo que respecta al punto local, manifestó que le parece muy importante empezar a hacer medición de manera clara y concisa; en ese caso la Contraloría sería el área idónea para ello.

En segunda ronda, el representante del PRD, reiteró que es fundamental lo que comentó la Consejera Williams, por lo que le pareció importantísimo, pues dijo que él en repetidas ocasiones ha dicho sobre los indicadores en los planes, y le parece que estos indicadores deberían de ir en dos sentidos, no solamente para evaluar quiénes participan, porque normalmente lo que hace el Instituto de las comisiones de participaciones, es: acudieron de los 40 o de los 38 o bien en el caso de los órganos de representación dicen: bueno, acudieron del distrital que corresponde a 20 colonias acudieron 19 y entonces dices: estamos cerca de un 100 por ciento.

Por lo que le parece que la evaluación no solamente es si acudieron los órganos de representación, sino cómo se refleja en la comunidad, ese es un indicador sumamente importante porque va a indicar, que la capacitación está teniendo efecto. Por lo que

comentaba la Consejera Williams, consideró que efectivamente, no se sabe ni cuándo hacer las asambleas, cómo hacer los formatos de informes, pues cuando los órganos de representación empiecen a informar y estén llevando a cabo sus asambleas y que estén saliendo a consultar a sus vecinos, están llevando a cabo las obligaciones que marca la Ley de Participación Ciudadana, por lo tanto son también indicadores los que se debería de estar midiendo.

En este sentido, se podrá vincular el plan al que se acaba de aprobar, "al de este de cívica que tiene que ver con mucho de esto, con cuestiones del civismo, decía en un curso, creo que alguien que vino del INE de vamos a recuperar el espacio público, vayamos a la recuperación del espacio público y ese es un trabajo fundamental de estos órganos de representación, cómo recuperamos el espacio público, cómo ganamos ese espacio público y creo que este plan podría ir vinculado con acciones que tiene también este plan que acabamos de aprobar apenas, si no mal recuerdo, el Consejo pasado".

El Consejero Presidente Pablo Lezama consultó si hubiere más intervenciones en segunda ronda, sin respuesta dijo si hubiere intervenciones en tercera ronda. Al no haber respuesta manifestó que se tiene por presentado el plan en los términos que se hizo.

Pidió al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del Orden del Día.

En uso de la voz el secretario dijo que el tercer punto, corresponde a

3. Asuntos Generales.

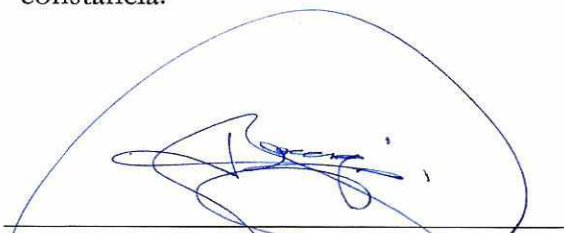
Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de marzo de 2017.

Consultando al Consejero Presidente Pablo Lezama si alguien desea plantear algún asunto para su discusión en lo general, al no haber respuesta, solicitó al Secretario de cuenta del desarrollo del Orden del Día.

En voz del Secretario, informó que se han agotado los puntos listados en el Orden del Día.

Por lo que el Consejero Presidente Pablo Lezama manifestó que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 10 minutos del 30 de marzo de 2017, damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y las Consejeras Electorales presentes, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana en la Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana